



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga de designación de suplente de la Docente Chinellato, Rocío Belén (estudios)  
01/08/23 al 09/  
08/23 EX-2023-00548251--UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La licencia con goce de haberes presentada en EX-2023-00470406- -UNC-SAAD#CNM por la Agente CHINELLATO, Rocío Belen (Legajo N° 49.490, DNI 36.144.757), para faltar al desempeño de sus funciones en seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en un cargo de Jefe General de Enseñanzas Prácticas (Código 203), de acuerdo con la RR. N° 1600/00 Art. 1 inc. "b", y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación parcial de suplentes en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra que se detallan a continuación (Código 229), desde el 01/08/2023 hasta el 09/08/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- TABORDA, Marcelo Daniel (Legajo N° 24999, DNI 17.385.248), en tres (3) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana III.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.